

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Orientación a la generación de ingreso (semestre impar 2026)

Unidad académica: Instituto de Lingüística

Carrera: Licenciatura en Lingüística.

La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

Area de formación por carrera

Licenciatura en Lingüística

- Formación fundamental – Prácticas integradoras académico-profesionales

Duración: Un encuentro presencial y tareas asincrónicas

Semestre: Impar

La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso: SI

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios: NO

Integrantes del equipo docente

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Adjunto/a	Macarena González	Instituto de Lingüística	Directora de carrera
Encargado/a	Prof. Adjunto/a	Macarena González	Instituto de Lingüística	Departamento de Romanística y Español
Docente	Ayudante	Joaquín Marquez	Instituto de Lingüística	Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General
Docente	Ayudante	Néstor Bermúdez	Instituto de Lingüística	Estudios sociales del lenguaje

Créditos y carga horaria del curso

		Horas
Con acompañamiento directo del/la docente	Horas aula	2
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Otros	0
Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)	Lecturas y estudio de materiales varios	0
	Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)	13
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Trabajos finales	0
	Otros	0
Horas totales previstas del curso		15
Créditos		1

Objetivos

Presentación de la licenciatura y su organización.

Breve introducción al campo de la lingüística, sus corrientes y áreas de desarrollo a partir de la presentación de las subunidades que conforman la unidad académica.

Contenidos

Módulo 1. Presentación del plan de estudios e información general del Instituto de Lingüística (IL)

Módulo 2. Presentación de la subunidad Departamento de Teoría del lenguaje y lingüística general del IL por sus integrantes, que comprende:

- Información sobre la enseñanza a cargo de ese departamento y sobre las líneas de investigación desarrolladas por sus integrantes.
- Consideraciones sobre trayectorias sugeridas que aporten a la formación del estudiante de grado con relación a las especificidades de las áreas temáticas más vinculadas a ese departamento.

Módulo 3. Presentación de la subunidad Departamento Estudios sociales del lenguaje del IL por sus integrantes, que comprende:

- Información sobre la enseñanza a cargo de ese departamento y sobre las líneas de investigación desarrolladas por sus integrantes.
- Consideraciones sobre trayectorias sugeridas que aporten a la formación del estudiante de grado con relación a las especificidades de las áreas temáticas más vinculadas a ese departamento.

Módulo 4. Presentación de la subunidad Departamento de Romanística y español del IL por sus integrantes, que comprende:

- Información sobre la enseñanza a cargo de ese departamento y sobre las líneas de investigación desarrolladas por sus integrantes.
- Consideraciones sobre trayectorias sugeridas que aporten a la formación del estudiante de grado con relación a las especificidades de las áreas temáticas más vinculadas a ese departamento.

La Unidad Curricular es: Práctica

Régimen de asistencia: Asistencia obligatoria al 75% de las tareas propuestas

Modalidad: Presencial

Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:

La unidad curricular tiene solamente un encuentro presencial, de corte expositivo, donde se presenta la carrera y el Instituto de Lingüística y sus subunidades, así como las líneas de investigación del plantel docente. Se pautan las dos actividades domiciliarias individuales.

La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO

Modo de aprobación: Tipo 1: Aprobación por curso, sin examen ni otro tipo de evaluación final

Descripción de la forma de evaluación y aprobación:

El curso se aprueba con la asistencia a clase y con la realización de dos tareas individuales.

Nota:

"El estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

Bibliografía básica

No corresponde.

Año 2026